

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

06/06/2022

Para el 06 de junio de 2022

- **Antonio Jiménez Sánchez participa en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social - RM.**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario General de UGT Región de Murcia, participa en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social - RM.

Esta reunión tendrá lugar el lunes 06 de junio de 2022, a las 09.00 horas, en la sede del CES-RM (C/ Alcalde Gaspar de la Peña, nº1, Murcia).

Comisión Ejecutiva Regional

Para el 06 de junio de 2022

- **Juan Guirado participa en la reunión del Foro Regional para la Inmigración de la CARM**

Juan Guirado, Secretario de Política Social de UGT Región de Murcia, participa el lunes 6 de junio de 2022, a las 09.30 horas, en la reunión del Foro Regional para la Inmigración de la CARM.

Esta reunión tendrá lugar en el salón de actos de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, sito en Avda. de la Fama, n3, Murcia.

Para el 06 de junio de 2022

- **Antonio Jiménez y Eugenia Pérez asisten al acto de homenaje a los expresidentes de la Asamblea Regional de Murcia**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario General de UGT Región de Murcia, y Eugenia Pérez Parra, Vicesecretaria general y Secretaria de Comunicación y Participación Sindical de UGT-RM, asisten el lunes 6 de junio de 2022, a las 20.30 horas, al acto de homenaje a los expresidentes de la Asamblea Regional de Murcia.

Este acto tendrá lugar en el Auditorio y Palacio de Congresos 'El Batel', de Cartagena (Paseo Alfonso XII, s/n, Cartagena).

Expositor repleto de embutidos y quesos en el mercado de Saavedra Fajardo de Murcia. **MACHO GARCÍA / A3**

La inflación aprieta la cesta de la compra

Consumo. El incremento de los precios comienza a cambiar hábitos a la hora de ir al mercado, según coinciden comerciantes y clientes de plazas de abastos

La escalada de precios que no cesa desde el pasado mes de marzo ha provocado que el encarecimiento a la hora de llenar la cesta de la compra haya ascendido hasta el número uno de las preocupaciones de los ciudadanos, que se enfrentan a un gasto cada vez más desorbitado. O al menos esa parece constituir la opinión mayoritaria entre comerciantes y clientes de la Región de Murcia. «Sobre todo se nota en el consumo y en la afluencia de clientes; fíjate como está esto», asegura Dolores Reboño a LA VERDAD, pescadera en uno de los mercados de abastos más antiguos de Murcia, el de Verónicas. «Han subido el bacalao de playa, el salmón y el marisco, que sigue intocable», y eso ha hecho «que las ventas de estos productos hayan caído en torno a un 40%».

En esa misma línea se pronunciaba Yolanda Ramírez, que regenta una carnicería en la misma plaza de abastos. «Está subiendo todo. Productos que ya lo hicieron hace un par de semanas vuelven a hacerlo. Los proveedores que tengo me advierten de que esto no tiene visos de terminar pronto, lo único que me recomiendan es que revise la factura cada semana», atestigua tras citar como ejemplos los precios al alza del cerdo y la leche.

Pilar Gómez, que trabaja en otra carnicería también del mercado de Verónicas, corrobora este extremo y sostiene que «sus clien-

tes han dejado de comprar sobre todo ternera y cordero». «Con el pollo, aunque su precio supere en algunas ocasiones los 10 euros, es distinto, la gente lo sigue adquiriendo porque se puede hacer de muchas formas». También

8,7%

se ha disparado la inflación en el mes de mayo. Un dato que el INE da en clave nacional pero que no suele distar del que reflejan los precios en cada comunidad autónoma.

JAVIER A. LONO



resalta que, como consecuencia de esta inestabilidad, «hay clientes de toda la vida que vienen menos o directamente han dejado de hacerlo».

Precisamente, esto último es a lo que también hace referencia

un matrimonio que aguarda su turno para adquirir pescado. «No hay movimiento para nada. Esto está muerto», apuntan Mamán y Tomás. Resaltan que hace unos días pagaron alrededor de cinco euros por dos muslos y dos contramuslos de pollo. A su juicio, «un escándalo». «Seguimos comprando lo que necesitamos. Eso sí, quizá gambas, por ejemplo, sí que hemos dejado de comprar».

Calamar, pulpo, emperador, lenguado y salmón son otros alimentos cuyo precio ha experimentado subidas relevantes. Así lo corrobora Antonio Mora, que trabaja en una pescadería del mismo mercado y explica que los precios de algunos de estos productos, como el lenguado, ronda ya los 25 euros. El bonito está en 14 euros el kilo; la sardina, a 7; y el boquerón, a 10.

En lo que a verduras y frutas respecta, Raquel Estévez, que también trabaja en la plaza de abastos de Verónicas, indica que «el pepino, el pimiento rojo y el tomate rama» han subido entre un 20% y un 30%. No obstante, recuerda que hay otras épocas del año donde eso también sucede. «La fruta ahora sube de precio también porque hay poca demanda». Mientras, Antonio Valencia, otro cliente que dice ser un habitual a la hora de hacer la compra en este tradicional mercado, hace hincapié que, en ocasiones, no hay posibilidad de cambiar los hábitos de consumo por mucho que los precios estén disparados.

«Si tienes una dieta, por ejemplo, tienes que seguir comiendo lo que comías».

Menos solomillo

El optimismo también brilla por su ausencia en el otro mercado más antiguo e importante de Murcia, el de Saavedra Fajardo. Paco Marín, un carnicero que lleva más de 40 años trabajando allí, sostiene que «en todo ese tiempo no he visto una situación tan compleja como a la que ahora nos enfrentamos». «Hace no mucho tiempo sabía a la perfección qué gastaba cada semana o cuánto iba a ingresar, pero ahora no tengo ni idea», apunta tras señalar que «el solomillo de cerdo o la ternera se están comprando mucho menos». Tampoco confía en que, tal y como se asegura desde el Gobierno central, la situación vaya a mejorar con el paso del tiempo. «En un despacho se hace todo fenomenal, pero habría que bajar al suelo para ver cómo realmente son las cosas».

Carla Serra, por ejemplo, atunde al trigo como una de las materias primas con el precio más al alza y al daño que ello le infringe a la panadería de la que es empleada, algo a lo que la guerra en Ucrania, principal granero para la Región y el resto de Europa en las últimas décadas, ha contribuido decisivamente. «Es imprescindible para elaborar pan», recuerda. También menciona la harina, cuyo precio es otro de los que ha subido. «A mi jefa le han



llamado para decirle que se incrementará aún más», señala, tras advertir de lo complicado que supone ahora llevar a cabo cualquier cosa relacionada con repostería al precio que están los huevos, el azúcar... «Es lo que hay», concluye.

Cartagena
Cada vez más dudas

«El calamar a 12 o 14 euros el kilo se me ha puesto muy caro para el arreglo de paella», se lamenta Ana María Martínez, en uno de los puestos más populares de pescado del mercado de Santa Florentina, en Cartagena. El alza de los precios salta a la vista y hace que «cada vez más gente pregunte a cuánto le sale la pieza, cosa que antes no pasaba y dado que muchas personas no se aclaran con el coste por kilo», explica Juan Carlos Roca, del puesto de pescados El Raspa.

Lenguados a 24 euros, gallinetas a casi 20 y lubinas y doradas por encima de 12 complican la cesta de la compra. Igual que los plátanos, los tomates e incluso las patatas. Y por no hablar de la carne de guiso y la de pollo, indican los consumidores consultados. La subida media desde principios de año ronda el 10%, según los consumidores consultados. Es un poco más que el IPC, que está ya en el 8,4%, pero menos de lo que ha subido la energía. «Casi es mejor no mirar pero hay que resignarse. Yo prefiero no mirar y ver lo que me puedo permitir cada día, sin pensar más en ello», comenta José Luis Navarro, mientras echa mano de unos filetes de dorada.

«¿Qué quieren ustedes, con la gasolina y la energía al precio que va», se justifica el presidente de la plaza, José García Puentes, al lado de un puesto de frutas y verduras que regenta su mujer. «Con



todo, ¡ojó!, en los productos frescos hay que contar también con que muchas veces el precio está alto en los primeros productos de temporada. Si alguien quiere cerezas picotas, melón o sandía a estas alturas, tendrá que pagar

más que si se espera alguna semana», indica. «Pero también cuesta más ir a la peluquería o arreglar el coche y no se hace tanto hincapié en ello».

Asimismo, en el caso del pescado y la carne la diferencia entre

▲ Clientes compran pescado en un puesto del mercado de Santa Florentina, en Cartagena. ANTONIO GIL

◀ Un dependiente atiende uno de los puestos de la plaza de abastos de Lorca. JAIME RIGA

ASÍ LO VEN

Paco Marín
Carnicero en Saavedra Fajardo
«No he vivido una situación como esta en los 42 años que llevo trabajando en este mercado de abastos»

Lucía Jódar
Comerciante en la plaza de Lorca
«Los clientes preguntan ahora más por los precios y se asustan cuando les decimos cuánto cuestan las cosas»

Toñi García
Clienta en Santa Florentina
«Lo que realmente debe preocuparnos es que hay gente para la que estas subidas son decisivas a la hora de poder comprar suficientes alimentos»

un precio más o menos alto depende tanto de los costes de transporte y energía como de las existencias. «Si durante uno o dos días llega menos de un género en concreto, el precio sube; si llega más, es más barato», indica Juan Carlos Roca.

«Al final la solución, más que

quejarse, es ajustarse a lo que te puedes permitir», apunta Toñi García, mientras echa un vistazo a unos melocotones. «Lo que realmente debe preocuparnos es que hay gente para la que estas subidas son decisivas a la hora de poder comprar suficiente o no para su familia».

El mismo índice de subida aprecian quienes acuden a hacer sus compras de productos frescos en medianas y grandes superficies. «La plaza de abastos tiene la ventaja de que puedes ir de un puesto a otro y ver a cuánto tiene cada uno el género, para comparar y comprar donde te parezca. El cliente de un gran supermercado está condicionado al precio que le pongan. Pocos son los que se marchan a comprar en otro sitio», indica García Puentes.

Lorca
Cae la venta de pescado

Un pollo cuesta como mínimo diez euros, el precio de lo más básico ha subido el doble y el conejo también está carísimo», indica Lucía Jódar, presidenta de la asociación de vendedores de la plaza de abastos de Lorca, detrás del mostrador de su puesto de carnes. «La gente pregunta ahora más los precios y se asusta cuando le decimos lo que valen las cosas», aunque las ventas no han bajado en los productos básicos y los clientes «llevan la misma alimentación de antes».

En los puestos de fruta tampoco han disminuido las ventas porque «yo creo que los clientes tienen asumida» la subida de los precios, afirma la tendera. El pimiento y el plátano de Canarias cuestan un 30% más que antes, pero «son productos de primera necesidad y la gente no prescinde de ellos», afirma Loli Mateos, que regenta un puesto de frutas y de verduras en este mercado, situado en la alameda de Cervantes.

Los consumidores sí recortan en los productos que no son básicos como el marisco, pero también en el pescado fresco cuyas ventas han bajado entre un 40% y un 50%, lamenta el pescadero Joaquín Sánchez, que reconoce que «la plaza está floja». En su puesto, el emperador, el calamar y el pulpo se venden «bastante menos que antes» y los clientes se decantan por pescados más económicos, como la sardina, el estornino y el boquerón, pero «solo si están a buen precio».

CON INFORMACIÓN DE: EDUARDO RIBELLES E INMACULADA RUIZ

El desacuerdo de PSOE y PP para renovar el Poder Judicial afecta ya al Constitucional

Los populares alientan la idea de que el pacto llegará antes de agosto, pero entre los vocales cunde el desánimo

PAULA DE LAS HERAS

MADRID. La llegada de Alberto Núñez Feijóo al frente del PP abrió una ventana a la esperanza de ver renovado por fin, después de más de tres años, el Consejo General del Poder Judicial. El nuevo líder de la oposición pidió a Pedro Sánchez en su reunión del 7 de abril en el Palacio de la Moncloa algo

de tiempo para ponerse al día y tomar las riendas de la situación, pero dos meses después no hay avances y el problema institucional va camino de extenderse. Este domingo, 12 de junio, caduca el mandato de cuatro miembros del Tribunal Constitucional, incluidos su presidente, Pedro González-Trevijano, y su vicepresidente, Juan Antonio Xiol. Y su sustitución se complica por el bloqueo en el gobierno de los jueces.

El órgano que avala la constitucionalidad de las leyes, dirime conflictos de competencias entre el Gobierno central y las autonómicas y, sobre todo, da amparo

frente a la vulneración de derechos fundamentales se renueva por tercios. La falta de acuerdo político ya retrasó casi dos años, hasta noviembre de 2021, el recambio que dependía del Congreso. Ahora es el turno del Gobierno (dos miembros) y el Poder Judicial (otros dos).

Este último, sin embargo, tiene limitada su capacidad para hacer nombramientos estando en funciones, a raíz de la reforma legislativa impulsada el pasado año por el PSOE en un intento de forzar al PP a moverse. Una reforma que, a su vez, fue recurrida por los populares y Vox, pero sobre la

que el Constitucional no parece tener prisa para pronunciarse. Los ponentes en ambos casos son dos magistrados a propuesta del PSOE, el vicepresidente Xiol y María Luisa Balaguer.

El ministro de Presidencia, Félix Bolaños, aseguró el miércoles en Onda Cero que el Ejecutivo podría legalmente nombrar a los dos magistrados que por cuota le corresponden, aunque no aclaró si lo hará. Existe cierto debate jurídico sobre si el relevo de los cuatro miembros que están a punto de agotar su mandato debe producirse o no en bloque, precisamente porque la Constitución habla de renovación por tercios.

Algunos sostienen que el planteamiento del Gobierno no es viable. Otros alegan que cuando se constituyó el Constitucional, en 1980, el Gobierno designó a sus dos magistrados (que, en realidad fueron pactados por la UCD y el PSOE junto a los ocho nombres que debían nombrar Congreso y Senado) sin que estuviera constituido aún el CGPJ.

El Ejecutivo sostiene que puede nombrar por su cuenta a dos magistrados pese a las dudas jurídicas, pero no aclara si lo hará

El PP ha dado a entender que una vez pasen las elecciones andaluzas del 19 de junio comenzará la negociación. El hombre designado por Feijóo para la tarea, el vicesecretario de Institucional, Esteban González Pons, ya ha mantenido, junto a la secretaria general y portavoz parlamentaria, Cuca Gamarra, reuniones preliminares con las asociaciones judiciales. En el Poder Judicial, sin embargo, cunde el desánimo.

Han sido tantas las ocasiones en las que las citas electorales se han usado como excusa para posponer una renovación obligada por la Carta Magna que muchos no se fían.

Ahora hay, en todo caso, una diferencia respecto a la última etapa de Pablo Casado y es que los populares han dejado de exigir como requisito previo —y sobrevenido— un cambio en el sistema de elección para que sean los jueces quienes elijan directamente a doce de sus veinte vocales.

Cambio de mayorías

El pesimismo se apoya también en que la renovación en el CGPJ y en el Tribunal Constitucional dará, si llega, un vuelco a las mayorías de ambos órganos, ahora dominados por los conservadores. En noviembre, cuando el Partido Popular y el PSOE alcanzaron en apenas 24 horas y contra todo pronóstico, un pacto para desbloquear los relevos en el Tribunal de Cuentas, el Defensor del Pueblo y la Agencia de Protección de Datos ya acometieron también cambios en otro tercio en la institución garante de la Norma Fundamental que equilibraron algo las fuerzas (siete a cinco). Pero en este caso se volverían las tornas. El Poder Judicial nombraría a un magistrado conservador y uno progresista. El Gobierno, a dos progresistas.

Con el actual Tribunal Constitucional, el Ejecutivo ha tenido que encajar relevantes varapalos; por ejemplo, en lo que se refiere a su gestión en la pandemia. Esta pasada semana, el pleno del TC anuló la reforma legal que dejó en manos de los Tribunales Superiores de Justicia el aval a las restricciones sanitarias adoptadas por las comunidades autónomas. Es cierto, no obstante, que los magistrados nunca han votado en estos asuntos por bloques.

El exdiputado del PP Andrés Ollero, sin ir más lejos, votó a favor de la constitucionalidad del estado de alarma decretado en marzo de 2020 y también lo hizo el conservador Juan José González Rivas; en su caso, respaldó incluso el decreto que estuvo en vigor entre el 9 de noviembre de 2020 y el 9 de mayo de 2021.



Una mujer camina, en la operación de 2019, entre coches a punto de entrar en el ferry de Algeciras a Tánger. AFP

España y Marruecos inauguran la nueva etapa con la Operación Paso del Estrecho

Mohamed VI ordena abrir el acceso al país vecino por los puertos de Motril, Almería y Algeciras, además de por Ceuta y Melilla

M. BALÍN

MADRID. Es el mayor movimiento regulado de personas en el menor tiempo posible: más de 3,3 millones en solo tres meses. Un plan especial de tránsito que facilita el acceso de 760.000 vehículos —son datos de 2019, antes

de la pandemia— por los puntos fronterizos que separan dos países, España y Marruecos, y dos continentes, Europa y África.

Tras dar por superada una de las mayores crisis diplomáticas de los últimos tiempos, con la entrada irregular de unas 10.000 personas a Ceuta en mayo de

2021, ambos estados inauguraron ayer la «nueva etapa» abierta tras el pacto que ha imprimido un giro histórico a la política española sobre el Sáhara y el encuentro, el 7 de abril, entre Mohamed VI y Pedro Sánchez.

La Operación Paso del Estrecho (OPE) da el pistoletazo de salida con la inclusión de nuevo de los puertos españoles por Marruecos tras la suspensión durante los últimos dos años por la pandemia y la citada crisis por la posición española sobre el Sáhara.

El plan especial se desarrollará en dos fases: del 15 de junio al 15 de agosto será la operación salida y del 15 de julio al 15 de septiembre, la de retorno. En esta edición, según las órdenes dadas por el monarca al suí a la Fundación Mohamed V de Solidaridad, la OPE volverá a atravesar el Estrecho de Gibraltar por los puertos españoles de Motril (Granada), Almería y Algeciras (Cádiz). Además, entre los 17 lugares que ha habilitado Marruecos se encuentran las entradas de los pasos de Ceuta y Melilla, abiertos hace escasos días.

Las principales reticencias están en las ciudades autónomas por las colas kilométricas, de varias horas de espera, que podrían darse para sellar los pasaportes. Una circunstancia que podría hacer replantear los trámites burocráticos si se convierte en un caos, como vaticinan representantes empresariales de Melilla.

Así, los puertos españoles han reactivado la frecuencia de las navieras para trasladar a los pasajeros marroquíes a los puertos de Tánger-Med, Tánger-Ville, Alhucemas y Nador. Más de 1.000 médicos, asistentes sociales y voluntarios prestarán apoyo social y sanitario a los viajeros, mientras que Interior movilizará 15.995 policías y guardias civiles.

Casi cinco millones de trabajadores no cotizan a la Seguridad Social por sus ingresos reales

Son los autónomos, las empleadas del hogar y quienes ganan más de 50.000 euros al año, que representan una cuarta parte de los afiliados

LUCÍA PALACIOS

MADRID. En España no son únicamente los autónomos los que no cotizan en función de sus ingresos reales, aunque así lo pareciera puesto que se habla casi exclusivamente de ellos. Y más ahora en plena recta final de la negociación del nuevo modelo. En realidad, puede decirse que prácticamente uno de cada cuatro trabajadores no paga a la Seguridad Social en base a sus rentas laborales: son cerca de cinco millones de los más de 20,2 millones de afiliados que están dados de alta actualmente en el sistema, puesto que hay que sumar también a los que tienen unos salarios superiores a los 50.000 euros y a las empleadas del hogar.

El colectivo más numeroso lo forman, efectivamente, los autónomos: más de 3,3 millones, que eligen libremente su base de cotización. Y una inmensa mayoría, el 85%, se decanta por pagar la cuota mínima: 294 euros al mes si son personas físicas, 377 euros si son societarios. Hasta ahora, porque a partir del próximo año debería comenzar a aplicarse ya el nuevo modelo que negocia el ministro José Luis Escrivá con el colectivo para que sus cotizaciones se hagan en función a sus rendimientos netos y, aunque el diseño debería cerrarse este mes de junio, por el momento el acuerdo parece lejano.

Pero hay otro colectivo formado por los trabajadores que más ganan y que cotizan por las bases máximas, que se sitúa en los 4.139,4 euros, un límite que Podemos quiere eliminar y que esta pasada semana el PSOE votó en el Congreso a favor por error. Se trata de aquellos que tienen unos



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. JUAN CARLOS HIDALGO / EFE

ingresos superiores a los 49.672 euros al año, que es la remuneración máxima por la que se debe pagar en 2022 a la Seguridad Social; es decir, en la actualidad, cualquiera que gane más de dicha cantidad no cotiza por ello.

Desde el Ministerio de Seguridad Social no dan el dato de cuántos afiliados se encuadran en las bases máximas, pero en 2018 ofrecieron a la AIReF el cálculo de que serían en torno a 1,5 millones de trabajadores, una cifra

que coincide con la estimación que se puede extraer de la Encuesta de Estructura Salarial del INE de que 1,4 millones de ocupados tienen unos salarios superiores a los 50.000 euros. CC OO, por su parte, habla de entre 1,1 y 1,2 millones los que cotizan por la cuota máxima durante todo el año, que se podrían elevar a 1,5 millones si se incluye a los que han cotizado por lo menos un mes del año.

Por último, las casi 380.000

empleadas del hogar que están dadas de alta en el sistema tampoco cotizan por sus ingresos reales, sino por la base tarifaria, una serie de tramos que, no obstante, en los últimos años se ha mejorado y se aproxima bastante a lo que ganan, según señala Carlos Bravo, secretario confederal de Protección Social y Políticas Públicas de CC OO. Bravo denuncia, no obstante, que el problema de este sector es el alto porcentaje de economía sumergida que

LA CLAVE

1,5

millones de personas se encuadran en la base máxima, topada en 4.139 euros al mes

REFORMA INMINENTE

El Ejecutivo pretende elevar de forma gradual la base máxima en torno a un 25% en los próximos años

existe y hay que combatir. De hecho, mientras que solo están registradas 378.000 empleadas domésticas, en la Encuesta de Población Activa (EPA) figuran casi 550.000, por lo que 165.000 trabajan de forma irregular. Por eso el Gobierno ha lanzado una campaña contra el fraude en este colectivo que ha permitido ya regularizar a miles y miles de trabajadoras.

Reformas inminentes

Pero el objetivo del Ejecutivo es que de forma inminente las cotizaciones de estos cinco millones de afiliados se aproximen cada vez más a sus ingresos. Por eso, este mismo lunes el Ministerio de Inclusión mantendrá una nueva reunión con los agentes sociales para tratar de consensuar el nuevo sistema de cotización para los autónomos que entrará en vigor en 2023, aunque por el momento la última propuesta de trece tramos con cuotas entre 250 y 550 euros cuenta con el rechazo rotundo de la CEOE.

Pero además Escrivá se propone pactar antes de final de año un «moderado destope de las bases máximas de cotización» que acarrearía a su vez una subida de la pensión máxima en la misma proporción. Su objetivo es aumentarla de forma gradual un 25% en los próximos 25 años para alcanzar los 60.000 euros anuales.

Las pymes se descuelgan de la recuperación y atraviesan su situación más crítica desde 2014

L. PALACIOS

MADRID. La empresa española da muestras de haberse quedado descolgada de la recuperación. Esta es la gran conclusión que se extrae del 'Indicador sobre la Situación de la Pyme' publicado por Cepyme, que tiene el propósito de medir las fortalezas y vul-

nerabilidades del tejido empresarial español, compuesto mayoritariamente por pymes, y que sostiene que, pese al rebote del empleo y a haberse recuperado cifras previas a la pandemia, la pequeña y mediana empresa española aún atraviesa la situación más difícil que ha vivido el tejido empresarial desde 2014.

Este informe sostiene que las pymes se están viendo arrastradas por los elevados costes que tienen que afrontar los empresarios, una importante pérdida de productividad y, en general, por una menor rentabilidad.

El principal problema que atraviesa la empresa es que sufre una fuerte reducción de sus márgenes:

las ventas crecen, sí, pero menos que los costes, lo que deriva en un empeoramiento de su liquidez y competitividad. Para el conjunto de las pymes los costes totales subieron un 23% en el primer trimestre de 2022, especialmente por los suministros y la energía, mientras que las ventas crecieron un 19,8%.

A esto se le suma que los costes laborales se han disparado un 5,7% en el primer trimestre de 2022, el mayor incremento en años. Además, las compañías pequeñas son las que sufrieron un

incremento mayor con una subida del 6,3% frente al 4,1% de las medianas. Cabe señalar que también las cotizaciones sociales se han elevado de forma exponencial en los últimos años.

Por eso las pymes encaran la próxima subida de tipos de interés y el endurecimiento de crédito con altos niveles de endeudamiento, que se han incrementado diez puntos porcentuales tras la pandemia, mientras que su rentabilidad descendió hasta el 3% en 2021, el nivel más bajo desde 2016.

4 | LUNES, 6 DE JUNIO DE 2022

La Opinión



El Segura cierra un plan de cuenca con más del 85% de las medidas sin ejecutar

► La CHS reconoce además que solo se han puesto en marcha «una fracción» de las 100 medidas planteadas para recuperar el Mar Menor

ALBERTO SÁNCHEZ

El plan hidrológico de la cuenca del Segura que finaliza este año deja bastante que desear en cuanto a las medidas que se debían aplicar para avanzar en una mejor gestión de la demarcación. La nueva planificación que abarcará hasta 2027 y que está pendiente de ser aprobada por el Consejo del Agua y el Gobierno central advierte de que menos del 15% de las 1.033 medidas planteadas en 2015 para el Segura se han cumplido o están en ejecución. La gran parte de las acciones previstas y que no se iniciaron han terminado por actualizarse de cara al próximo ciclo hidrológico, ya que son «actuaciones de declaración de zonas vulnerables e implantación de planes» para determinadas masas de agua donde «no se ha detectado presencia de elevadas concentraciones de nitratos». Del resto, 235 se prorrogan para el nuevo plan y 39 son eliminadas.

En el caso del Mar Menor, la Confederación Hidrográfica del Segura contempla un centenar de medidas para mejorar el estado ambiental de la laguna, 56 de ellas fijadas como «prioritarias». Sin embargo, «tan sólo una fracción de estas medidas se encuentran finalizadas o en ejecución. El resto figuran como no iniciadas». De cara a 2027, la prioridad para el organismo de cuenca «es frenar el deterioro de la laguna y contribuir a la recuperación de su dinámica litoral» con el horizonte de reducir la contaminación por nitratos del acuífero cuaternario del Campo de Cartagena y, a través de él, la rambla del Albuñón y el Mar Menor.

214 hm³ de sobreexplotación

El nuevo plan del Segura debe afrontar retos como la sobreexplotación de los acuíferos de la cuenca o atajar la contaminación nitratos, además de mejorar la gestión del agua. Con el foco puesto en las masas de agua sub-



CIFRAS

43

Masas de agua subterráneas tendrán prórroga para llegar a buen estado

► Para cinco de ellas se establece como objetivo alcanzar el buen estado con posterioridad al año 2039. La CHS remarca que aunque se paraliza toda la actividad que ejerce presión, la contaminación por nitratos tarda tiempo en eliminarse.

7

Caudales regeneradores en el Segura

► Estos caudales generadores tienen como finalidad reproducir un episodio natural de crecida ordinaria en aquellas masas que presentan en la actualidad un exceso de regulación.

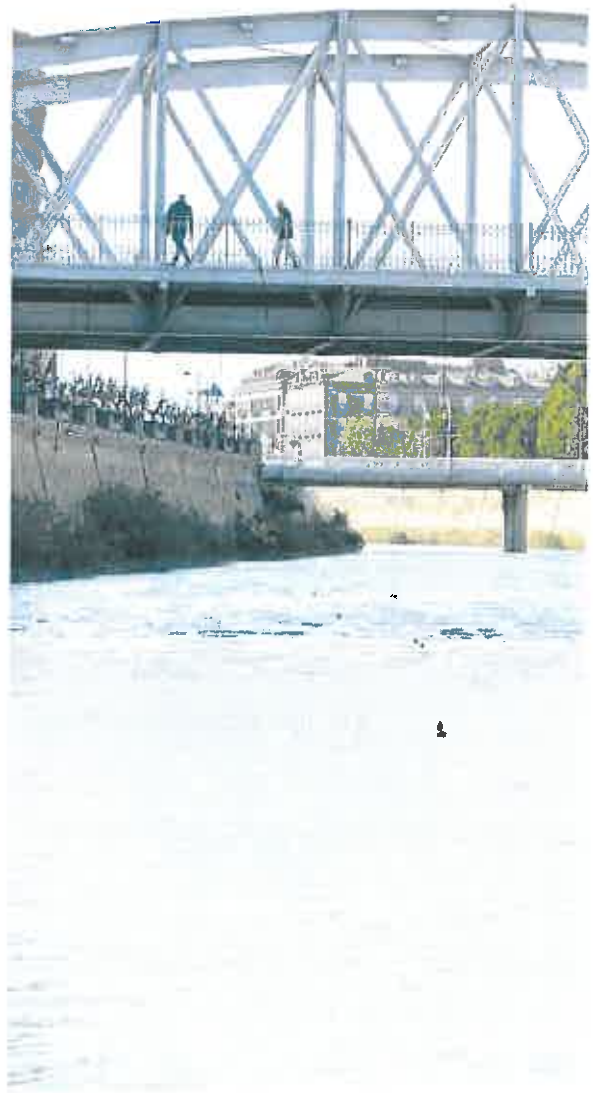
terráneas del Noroeste, Altiplano y sur de Albacete, la CHS cifra en 695 hm³ por año el volumen que se aprovecha de los acuíferos, un «uso intensivo» que ha provocado descensos de los niveles en aquellos que están más esquilimados: manantiales y fuentes que han terminado por secarse, la intrusión de agua salina en acuíferos costeros o aguas profundas con parámetros químicos que desaconsejan su uso. Para acabar con la sobreexplotación antes de 2027, fecha marcada por Europa, la CHS pretende recortar el uso de los pozos en 214 hm³ al año para «garantizar el equilibrio entre la extracción y la recarga a fin de conseguir el buen estado de las aguas subterráneas».

La cuenca del Segura tiene 39 masas de agua subterránea (el 62% del total) que no alcanzan el buen estado cuantitativo, mientras que 21 (33%) no presentan un buen estado químico. El problema, además, «no ha experimentado mejoras importantes durante el primer y segundo ciclo de planificación, lo que evidencia la necesidad de adoptar medidas más concretas y efectivas». Una solución es la apuesta por la desalación.

Falta de control sobre los caudales

La presencia de nitratos en el agua se ha estabilizado «con carácter general» durante los dos primeros ciclos hidrológicos (desde 2009), remarca la CHS. Las zonas susceptibles a la contaminación por nitratos están situadas principalmente en las Vegas del Segura, el Campo de Cartagena y Mar Menor, el Valle del Guadalentín, sueste de Albacete, y afluentes de la margen derecha del río Segura. El 30% de las masas de agua superficial (34) y el 26% de las masas de agua subterránea (26) de la demarcación presentan presiones significativas por contaminación difusa de origen agrario. «Es necesario adoptar las medidas adicionales y acciones reforzadas que sean necesarias para revertir la situación y alcanzar los objetivos ambientales requeridos».

Otro punto de presión para la cuenca son los vertidos detectados en los últimos años, 173 en total, de los que la Comisaría de Aguas ha comprobado que la mayoría tienen autorización pero 34 son ilegales, por lo que ha abierto expediente sancionador. En el régimen de caudales ecológicos, la CHS reconoce que, aunque los volúmenes mínimos se fijaron para 77 masas de agua en el ciclo anterior, hay un total de 46 masas, que tiene marcado un caudal fijo pero «sin un control permanente del régimen de caudales circulantes», lo que denota una «falta importante de control foronómico».



La excesiva regulación de la cuenca deteriora cauces y riberas

La Confederación derribará presas, motas o cauces que estén obsoletos

A.SÁNCHEZ

La cuenca del Segura es la más regulada de Europa. La mitad del agua que circula en superficie se encuentra afectada por presiones hidromorfológicas, es decir, que estos volúmenes están condicionados por canalizaciones, protecciones de márgenes, azudes, presas y vados. La Confederación Hidrográfica del Segura reconoce que el «deterioro hidromorfológico del espacio fluvial y ribereño, así como de los lagos y zonas húmedas de la demarcación, o incluso de su litoral costero, es muy importante».

El problema parte de la «elevada regulación» hidrológica y alteración de la morfología de la cuenca, «con un importante número de las infraestructuras destinadas al riego, al abastecimiento, así como a la laminación y protección frente a las avenidas». La CHS espera «una reducción de las barreras infranqueables» en el próximo ciclo de planificación, «o al menos la mejora en la permeabilidad de algunas de ellas».

En cuanto a la distribución geográfica de las presas, azudes, y diques en masas de agua superficial, el mayor número de ellos se localiza en el tramo del río Mundo hasta el Segura, además de los princi-

pales afluentes de la margen derecha del Segura. En definitiva, «las zonas que históricamente han mostrado mayor disponibilidad de recursos superficiales» necesitan regular los caudales que llegan para aprovecharlos al máximo. A esto se suman zonas de laminación de avenidas y protección poblaciones con más habitantes. Esta suma de infraestructuras se hallan más en las comarcas de la Vega Media y Baja del Segura.

La CHS prevé demoler algunas infraestructuras obsoletas «como motas o azudes en desuso que interrumpen la continuidad longitudinal y lateral de nuestros ríos».

Las medidas de restauración ambiental tienen, en general, «una relación coste/beneficio claramente favorable», a lo que se suma un efecto de mitigación del riesgo de inundación y de contribución al logro de los objetivos ambientales exigibles en 2027, cuando todas las medidas deben estar completadas.

En la cuenca se plantean actuaciones concretas sobre varios tramos de ríos o ramblas «deteriorados» que no están en buen estado ecológico y necesitan una restauración hidromorfológica. Estas medidas que prevé el organismo de cuenca se proyectan «prácticamente toda la demarcación».

Como elemento complementario, constituye un objetivo de este plan impulsar la delimitación del dominio público hidráulico con base a la experiencia acumulada en los últimos años. Precisamente se ha evidenciado la necesidad de recuperar la red de drenajes del Campo de Cartagena con la restauración de canales, vías de desagüe y ramblas por el mal estado en el que se encuentran y que favorecen las escorrentías superficiales que llegan al Mar Menor.

La mayor distribución de diques o presas está en el tramo del río Mundo hasta el Segura

La CHS advierte que algunas concesiones de aguas podrían recortarse por los caudales ecológicos

► Las autorizaciones, «en muchos casos», se alargan hasta 2060 y una gran parte se renuevan automáticamente

A.SÁNCHEZ

Los caudales ecológicos fijados por la Confederación Hidrográfica del Segura pueden conllevar el próximo ciclo hidrológico un recorte a las concesiones de agua para riego o abastecimiento urbano. El organismo de cuenca advierte de que «es bien posible» que al implantar estos volúmenes mínimos sobre varias masas de agua de la demarcación, esto acabe derivando en «afecciones a los usuarios» que cuentan con las autorizaciones.

La Confederación señala en su plan de cuenca hasta 2027 que el «notorio uso intensivo del recurso de agua en la demarcación del Segura» deriva de las «muy numerosas» concesiones «que han sido otorgadas para permitir» dicho empleo del agua, así como el largo tiempo que tienen permitido los usuarios ese uso, «que en muchos casos se extiende hasta el año 2060».

En una importante parte de los casos, añade, «incluso la normativa contempla la renovación automática del aprovechamiento, aunque se puedan introducir las oportunas modificaciones en el título habilitante».

Cada caso concreto se deberá estudiar «pues la casuística» es muy diversa. El organismo detalla que las principales afectaciones se derivarán de los caudales mínimos, aunque también procederán de los máximos y de limitaciones en las tasas de cambio y pueden producirse en un uso consuntivo o en uno no consuntivo.

«En algunos casos estas afectaciones serán limitadas y podrán ser aceptadas por los usuarios dentro del proceso de concertación, con lo que no existirá problema alguno», explica. En otros casos, «aquellos usos caracterizados por una demanda determinada, como el riego, el abastecimiento, etc., sufrirán una afectación de cierta entidad, pudiendo originarse una disminución de mayor o menor cuantía en la garantía de satisfacción de dicha demanda. En estas situaciones, la imposición de caudales ecológicos no compatibles con el uso preexistente originará una afectación al reducir el volumen de agua aprovechado».



El río Segura a su paso bajo el Puente Nuevo, en Murcia. A.SÁNCHEZ

6 | LUNES, 6 DE JUNIO DE 2022

La Opinión

LO | economía



Un grupo de tres personas mayores, sentadas en uno de los bancos del jardín del Malecón de Murcia.

RAJAN CARLOS CAVAL

Cuatro de cada diez murcianos dependen de un ingreso público

► La Región cuenta con 423.000 pensionistas, funcionarios y desempleados que reciben alguna prestación ► El empleo público supone el 16% del mercado laboral de la Comunidad

D. NAVARRO / A. GONZÁLEZ

Con el progresivo envejecimiento de la población y la cada vez mayor demanda de servicios a las administraciones por parte de los ciudadanos, el sector público no deja de ganar protagonismo como principal fuente de ingresos para una parte cada vez más significativa de las familias murcianas.

La apuesta por el estado del bienestar, que durante la reciente pandemia ha sido clave para contener los efectos del coronavirus en la actividad económica, supone que en estos momentos hasta 423.000 murcianos viven de algún tipo de transferencia del Estado, ya sean pensionistas, funcionarios o parados que reciben alguna prestación. Una cifra que supone el 43,9% de todos los perceptores de ingresos de la Región, es decir, los ocupados, los que están jubilados o prejubilados o cubran otro tipo de pensión o los que perciben algún tipo de prestación o subsidio por desempleo.

En concreto, de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Región de Murcia contaba a 1 de mayo con 253.623 perceptores de pensiones contribu-

tivas. Pero a este número habría que añadir a los más de 15.000 murcianos que reciben una pensión no contributiva, lo que eleva la cifra total de este colectivo a más de 268.000.

Por su parte, con los refuerzos para la pandemia, la cifra de ocupados en el sector público ha batido su récord absoluto en la Región de Murcia, hasta alcanzar los 102.900, de acuerdo con los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Una cifra que contrasta con los 78.000 del año 2007, aunque cabe señalar que la mayor parte del aumento se ha registrado en el último par de años, desde que el coronavirus hizo su aparición, por lo que habrá que ver qué porcen-

taje de estos puestos de trabajo se mantienen en el futuro. En cualquier caso, esto supone que el empleo público representa en estos momentos el 16% del total.

Por último, de acuerdo con los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el mes de abril hasta 52.225 desempleados murcianos, de un total de 93.357, cobraban la prestación o el subsidio de paro.

De esta forma, el número de residentes de la Comunidad cuyos ingresos dependen del Estado asciende a más de 423.000, mientras que los ocupados en el sector privado suman 540.400, según el INE. Así, estos murcianos que cuentan con ingresos pú-

blicos representan el 27,8% del total de la población de la Región de Murcia.

A pesar de que pueda parecer una cifra elevada, en realidad es una cifra más baja que la media a nivel nacional, donde hay 15 millones de perceptores de ingresos públicos, frente a 16,6 millones de empleados del sector privado. También se sitúa bastante alejado de las cifras que se dan en otras autonomías más envejecidas, como Asturias, donde quienes viven de una paga del Estado superan a los ocupados en el sector privado.

En este sentido, citándonos exclusivamente a los datos de la Seguridad Social y la denominada tasa de

CIFRAS

16%

Peso actual del empleo público en la Comunidad
► Los refuerzos por la crisis del coronavirus elevan a 102.900 los ocupados por la Administración.

916 €

Pensión media en la Región de Murcia
► La prestación media en la Comunidad se sitúa 126 euros por debajo de la media española.

sostenibilidad de las pensiones, la Comunidad también presenta una situación ligeramente mejor que la media, con 2,47 afiliados por pensión contributiva, frente a los 2,018 del conjunto del país, o los 1,3 que registra en Asturias.

La duda que surge al ver estos datos es si el peso del dinero público no resulta excesivo y si se puede mantener. A este respecto, la catedrática de Economía Aplicada de la Universidad de Alicante Paloma Taltavull advierte contra el error de pensar que los trabajadores del sector privado son los únicos que sostienen con sus impuestos los salarios y prestaciones públicas y recuerda, por el contrario, que la educación, la sanidad y, en general, los servicios públicos también generan riqueza y contribuyen de forma muy significativa al PIB nacional.

Así, recuerda que, si se toman los datos de antes de la pandemia para evitar distorsiones, en España el gasto público se situaba alrededor del 44% del PIB, mientras que en muchos países europeos, en especial los más avanzados, rondaba o superaba el 50%. Es decir, que en estos países el sector público pesa más que el privado, lo que no supone un problema. Al contrario, se trata de países con rentas más elevadas que la española.

Trabajar más años, el inevitable futuro de las pensiones

L.O.

Es el problema que se ve venir desde lejos y que, sin embargo, pasa de legislación a legislación sin que se termine por resolver: sostener las pensiones. España gastó 10.798,09 millones de euros en abril de 2022 en pensiones. La cifra

sube mes a mes. Con la llegada a la jubilación de los nacidos en el baby-boom, la pirámide demográfica en España se dará la vuelta.

Las cuentas son bien fáciles. Redondeando, si hoy por cada pensionista hay tres trabajadores que sostienen su pensión en el 2050,

será solo uno el que lo haga y eso contando con que no lleguen unos 8 millones de inmigrantes. José Ignacio Conde-Ruiz, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y subdirector de Fedea (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), «se tiene que

ir ampliando la edad de jubilación de una forma completamente flexible. No se trata de pasar radicalmente de 40 horas semanales de trabajo a 0 como ahora. Tendrá que ser de forma muy escalonada a lo largo del tiempo: 30, 20, 10 horas, etcétera».

Los socialistas buscan al PP para pactar la abolición de la prostitución

► El desacuerdo dentro del Gobierno sobre cómo afrontar la explotación sexual de mujeres y niñas lleva al PSOE a negociar con los conservadores ► La practicidad se ha impuesto en la Moncloa: «Lo importante es que las medidas salgan adelante», afirman

J. ROMERO/EL HERNÁNDEZ. MADRID

■ Habría que pasar horas y horas revisando declaraciones para encontrar a políticos del PP y del PSOE dedicándose alguna clase de halagos. La irrupción de Alberto Núñez Feijóo ha rebajado la crispación general aunque la pugna entre ambos partidos se mantiene en todo lo alto. Los socialistas no conceden ni una sola virtud al dirigente gallego. Sostiene incluso que es «lo mismo que [Pablo] Casado solo que más lento y vago».

Pero en medio del caos en que se ha convertido cada votación en el Congreso de los Diputados, con divisiones en el propio Gobierno, la línea de comunicación con este nuevo PP se ha agrandado. Y este fin de semana volverá a fluir para buscar el respaldo de este grupo a su proposición de ley para abolir la prostitución.

Según indican fuentes de Ferraz, la vicesecretaría general del partido, Adriana Lastra, que lleva personalmente este asunto, tiene pensado llamar al PP este fin de semana (previsiblemente, la número dos, Cuca Gamarra) para «intentar cerrar con ellos la tramitación», ya que la propuesta socialista no contraría con el aval de su socio de coalición, Unidas Podemos.

Pero no solo eso, aunque en Ferraz son conscientes de que «una cosa es la toma en consideración y otra la aprobación definitiva», la oferta incluirá llegar juntos hasta el final y acordar un texto común. Abrir una negociación que, dicen las mismas fuentes, podría discursar «rápido» porque el texto del PSOE afecta solo a tres artículos del Código Penal. «En octubre podría estar aprobada». Los socialistas creen que también podrían contar con el apoyo del PNV. Con ERC no hay nada que hacer, porque la formación es abiertamente regulacionista, como lo son los comunes.

Compromiso electoral

Fuentes populares ratifican a este diario su disposición a facilitar el trámite parlamentario —el PP lleva en su programa electoral el compromiso de aprobar una ley integral contra la trata de seres humanos que contemple toda forma de explotación contra mujeres y niñas— pero no se pronuncian sobre la votación final a la proposición de ley del PSOE.

Estos contactos demuestran que los socialistas ven imposible



Das mujeres sostienen carteles en una manifestación en Madrid a favor de abolir la prostitución.

EFE/ORA

un entendimiento con Unidas Podemos porque «ellos son regulacionistas» y no abolicionistas. De hecho, desde el equipo de Pedro Sánchez se responde un «no sabemos qué van a hacer» a la pregunta de qué hará su socio en el Gabinete. La sensación en el PSOE es que se trata de un asunto que sus socios de Gobierno no han resuelto —«ese es su problema»—, algo que sí ha hecho «la izquierda tradicional», en referencia a ellos mismos y a Izquierda Unida, que son nítidamente abolicionistas. Sin dudas.

El 19 de febrero de 2019, Podemos se abstuvo ante una proposición no de ley socialista que ya promovía abolir la prostitución. En cambio, PP e IU sí respaldaron. Cs, ERC y PNV también se abstuviéron. La iniciativa actual del PSOE es fruto, precisamente, del intento interno de llegar a un acuerdo con la formación morada. Los socialistas quisieron introducir la persecución del proxenetismo en unas enmiendas a la ley de libertad sexual del Ministerio de Igualdad, la del solo sí es sí.

El rechazo de Unidas Podemos les llevó a tratar de sacarlos adelante con el Partido Popular. Aunque

la negativa de los populares a la aprobación final del dictamen hizo descarrilar la operación.

El PSOE retiró las enmiendas, pero la gricita con Unidas Podemos quedó en evidencia. Más aún por la decisión de los socialistas de presentar en solitario su propia proposición de ley. Para ellos, explican en la dirección del PSOE, es un tema capital, que pretenden liderar. Ya lo explicitaron en el 40º Congreso Fe-

deral del partido, el pasado mes de octubre. En aquella resolución, que ponía el foco en «quienes acuden a la prostitución y en quienes se lucran de ella», que planteaba «sanccionar la demanda» y recuperar «la tipificación penal de la tercería locativa», para prohibir que un tercero, un particular o el dueño de un local, se lucre de la explotación sexual de una mujer, se fundamenta toda su postura política.

Decisión inamovible

El texto, que el martes que viene, 7 de junio, se debatirá en el Congreso para aceptar o no su toma en consideración y arrancará su tramitación parlamentaria, establece penas de cárcel para los clientes de la prostitución y para quien la promueva, favorezca o facilite. En el PSOE aseguran que son conscientes de que se enfrentan «a un lobi que genera miles de millones de euros» y creen que se exponen a una campaña contra ellos «de ridiculización». De hecho, apuntan que Podemos es quien alimenta la interpretación de que la ley socialista supone también la prohibición de producir porno para cine y para internet.

El partido de Feijóo se aviene a facilitar la tramitación del texto sin pronunciarse sobre la votación definitiva

Adriana Lastra tiene previsto llamar este fin de semana a los populares para abordar la proposición de ley

Pero la decisión que la abolición de la prostitución se apruebe esta legislatura es inamovible, aunque tenga que salir adelante con el PP. Ya fue la abstención de este partido lo que permitió salvar la ley audiovisual, en la que los morados se abstuviéron por la introducción de un cambio vía enmienda que, entienden, beneficiaba a las grandes corporaciones como Atresmedia y Mediaset, en contra, señalaban, de las productoras independientes.

La ruptura del voto parece un punto de inflexión en la coalición, una sima en la que ambos partidos han caído y de la que parece difícil salir, que se repetirá en la ley contra la explotación sexual. Pero el PSOE cada vez hiperventila menos por ello y atribuye las fricciones al propósito de Unidas Podemos «de sacar cabeza» ante su electorado.

La practicidad se ha impuesto en la Moncloa y en Ferraz: «Lo importante es que las medidas salgan adelante», afirman. «Nos gustaría sacarlas con los partidos que compartes más sensibilidad ideológica, sí, pero ya operan otros factores», sentencian, en referencia a que se acerca la fase final de la actual legislatura.

PILAR WALS

«Todos sabemos lo importante que es tener independencia alimentaria para un país, pero hemos necesitado situaciones extraordinarias y por desgracia negativas, como han sido la pandemia y la invasión de las tropas rusas sobre Ucrania, para darnos cuenta de la importancia de producir alimentos», afirmaba el presidente de la Cooperativa Alimentos del Mediterráneo, Alimer, Julián Díaz García. Lo hacía en el transcurso de la décimo sexta Asamblea general ordinaria de Alimer que se llevaba a cabo en el Teatro Guerra con la presencia de gran parte de sus 1.905 socios.

El sector agropecuario, admitió el presidente de Alimer, está pasando unos años con muchas dificultades, «con un incremento de los costes de producción, las exigencias medioambientales y los estándares de calidad aumentan y por lo tanto las rentas disminuyen». Alertaba de que «hay determinados cargos que tienen responsabilidad en la toma de decisiones que no están mirando a la realidad productiva ni al objetivo final, sino a resul-

Alimer plantea la necesidad de una solución para sacar el cereal de Ucrania

► El presidente de la cooperativa alerta de que el 80 por ciento de este producto viene de ese país

tados más cortoplacistas y electorales, tal como está pasando actualmente con el tema de un elemento primordial para el desarrollo económico de un país como es el reparto justo del agua».

Insistía en que «se está conde-

nciando al Levante español al reducir la compra del agua sobrante del Tajo y obligarle a consumir agua para riego procedente de desaladoras, con un coste muy superior y con un impacto ambiental que también habría que evaluar (rechazo de un porcentaje con alta concentración de sal y un alto coste

energético)». Y pedía que esta situación no se convierta en «una guerra territorial autonómica, sino que las decisiones sobre esta materia estén basadas en un proyecto de desarrollo y futuro de una agricultura sostenible, adaptada a las condiciones climatológicas de todo el territorio español».

Díaz también se refería a la situación actual de conflicto por la invasión de Rusia y reclamaba una solución «para sacar el cereal de Ucrania». Recordaba que «el 80 por ciento del cereal está viniendo de Ucrania. Hay que tomar medidas mundiales para resolver esta situación, porque ese desequilibrio en el tema del cereal es muy preocupante para el sector agropecuario, pero hay que tener en cuenta que hay países de África con serios problemas para comer».

El conflicto bélico ha disparado los precios. «Estamos pagando precios inasumibles. Se está pagando una tonelada de cereal hasta 450 euros». A pesar de ello, ofrecía un balance positivo de 2,7 millones de euros, después de un volumen total de ingresos de 261.474.067 euros. «Desde el pun-

La invasión de Rusia les ha llevado a pagar hasta 450 euros por una tonelada, «un precio inasumible»

to de vista social y de gestión ha sido un año difícil y complicado. Hemos estado inmersos en continuas «olas» de covid que nos han generado incertidumbre y frustración en el día a día», reconocía.

Pedía el respaldo de la sociedad y de los consumidores para afrontar el «cambio importante de modelo alimentario, promovido por la Unión Europea, hacia una agricultura y ganadería más verde y respetuosa con nuestra biodiversidad». Y remarcaba que este modelo de producción tiene una «repercusión económica sobre nuestros agricultores y ganaderos, ya que supone un incremento de costes que luego el mercado no permite trasladarlo largo de la cadena alimentaria».

Esta situación, insistió, «nos coloca en desventaja competitiva respecto a producciones de terceros países que tienen otras formas de producción y una normativa menos exigente en condiciones, tanto en materia de uso de fitosanitarios como en condiciones laborales».

Y anunciaba entre sus objetivos más inmediatos la puesta en marcha de la nueva fábrica de piensos «con una capacidad de producción de 40 toneladas por hora, consiguiendo abaratar costes y mejorando el servicio y calidad de nuestros piensos. Posiblemente en el mes de septiembre u octubre comencemos a hacerlas primeras pruebas».

En el transcurso de la reunión se entregaron los séptimos premios de la Fundación Alimer, que recibieron Juan Antonio Pérez-Chuecos Pérez-Chuecos, en la modalidad de Hortulizos; Francisco Real López, Ganadería; Juan Rodríguez Correa, Piensos; Antonio González Ortiz, Lácteos; Javiera Costa García, Calidad leche de cabra; Juan Francisco Blesa Blesa, Suministros; y Josefa Rosel Santiago, Flores.



Pascual Lucas Díaz, Julián Díaz, López Miras, Diego José Mateos, María Ángeles Túniz y Antonio Luengo, con productos de Alimer.

PILAR WALS

«El buque insignia de las cooperativas»

PILAR WALS

El presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Fernando López Miras, el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo; el alcalde de Lorca, Diego José Mateos; la alcaldesa de Puerto Lumbreras, María Ángeles Túniz; y el alcalde de Cieza, Pascual Lucas Díaz, acudían a la clausura.

Mateos señalaba que para Lorca era un «orgullo» tener un sector tan potente como es el primario de agricultura y ganadería y dentro de ese sector «tener una entidad como Alimer». Recordaba que a pesar de las dificultades del momento Alimer sigue siendo el «buque insignia» de las cooperativas de la Región de Murcia.

López Miras recordaba que Alimer es la cooperativa agrícola y ga-

nadera «más importante de la Región y una de las diez más importantes de toda España». Y agradecía la labor de su presidente y de sus socios y trabajadores «porque en los últimos tiempos no lo han tenido fácil». Se refería a la pandemia. «Fueron ellos los que cada día procuraban alimentos para que no hubiera desabastecimiento. Y después han sufrido todas las crisis posibles».

ANUNCIO

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
MATRÍCULA PROVISIONAL 2022

Del 6 al 20 de junio de 2022, estará a disposición de las personas interesadas en las oficinas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, las Mancomunidades Provisionales del Impuesto sobre Actividades Económicas, con sede en el edificio de 2022, por cuotas municipales y nacionales de los municipios que se relacionan, elaborados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Durante el referido plazo, las personas interesadas podrán obtener por medios electrónicos una copia de sus datos personales incluidos en las matrices, accediendo a la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la dirección de internet: www.murcia.es y presentando una solicitud en el registro electrónico mediante el procedimiento "Solicitud en Impuesto sobre Actividades Económicas (cobro) 1577", que por regulación de la Ley 39/2015, de 10 de septiembre de 2015, de Procedimiento Administrativo Común de los organismos de la Administración General del Estado, y sus normas complementarias.

| Municipio | Mancomunidad | Categoría de la Cruz | La Unión | Manilla | Santoverem |
|------------|---------------|----------------------|-----------------|-----------------------|------------|
| Abariles | Benlúa | Cieza | Lorilla | Hués | |
| Aguilas | Bullas | Fortuna | Los Alcázaros | Péligo | |
| Ajijoberre | Callaoparra | Fuente Álamo | Hazorón | Puerto Lumbreras | |
| Alledo | Campo del Río | Jumilla | Palma de Segura | San Pedro del Pinatar | |

INFORMACIÓN: www.murcia.es, www.tributaria.com y Tel. de Atención al Ciudadano: 900 272 850